

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN  
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>CONVOCATORIA</b>	0590 019 TECNOLOGÍA
<b>CUERPO</b>	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	019 - TECNOLOGIA

**Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD**

Arquitecto  
Ingeniero Agrónomo  
Ingeniero Aeronáutico  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos  
Ingeniero de Minas  
Ingeniero de Montes  
Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero en Informática  
Ingeniero en Electrónica  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial  
Ingeniero de Organización Industrial  
Ingeniero Químico  
Ingeniero en Geodesia y Cartografía  
Ingeniero Naval y Oceánico  
Ingeniero Geólogo  
Ingeniero de Sistemas de Defensa  
Licenciado en Física  
Licenciado en Máquinas Navales  
Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo  
Licenciado en Química  
Licenciado en Radioelectrónica Naval  
Arquitecto Técnico  
Ingeniero Técnico en todas sus especialidades  
Diplomado en:  
- Máquinas navales  
- Navegación marítima  
- Radioelectrónica naval

El correspondiente título de Grado de las mismas titulaciones.

Cualquier titulación universitaria superior y, además, haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de alguno de los títulos mencionados anteriormente.

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.